Capacidades Diferentes
Posibilidades Infinitas

ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN

Asociación Nuestra Señora del Amparo Apreme

Departamento de Gestión

1. OBJETIVO

Prevenir, detectar y responder a cualquier forma de corrupción, fraude o conducta irregular dentro de la entidad.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Aplicable a Junta Directiva, personal, voluntariado y colaboradores externos.

3. PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD

- Tolerancia cero ante actos de corrupción.
- Transparencia en la gestión económica.
- Rendición de cuentas.
- Imparcialidad en decisiones.
- Protección a denunciantes.
- Control interno.

4. RIESGOS IDENTIFICADOS

- Gestión de fondos públicos.
- Contratación y compras.

- Selección de personal.

- Asignación de ayudas.

- Conflictos de interés.

- Uso inadecuado de recursos.

5. MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTROL ECONÓMICO

- Publicación anual de cuentas.

- Auditorías (si aplican).

- Revisión de facturas y contratos.

CONTRATACIÓN

- Criterios objetivos de selección.

- Prohibición de contratar con empresas vinculadas sin revisión.

RRHH

- Procesos de selección transparentes.

- Declaración de conflictos de interés.

SUBVENCIONES

- Procedimientos documentados.

- Trazabilidad de asignaciones.

6. CONFLICTOS DE INTERÉS

- Declaración anual.

- Abstención en decisiones afectadas.

- Comunicación de cambios sobrevenidos.

7. CANAL DE DENUNCIAS

- Confidencial y seguro.

- Posibilidad de anonimato.

- Prohibición de represalias.

8. INVESTIGACIÓN

- Registro de denuncias.

- Evaluación preliminar.

- Investigación interna.

- Informe y medidas correctoras.

9. FORMACIÓN

- Plan formativo anual en transparencia y ética.

10. SEGUIMIENTO

- Revisión anual.

- Informe de integridad.

11. COMPROMISO

La Junta Directiva garantiza la aplicación y cumplimiento de esta estrategia.